



R. I. P.

ALEJANDRO GUZMÁN BRITO

1945 - 2021

La *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos* lamenta profundamente comunicar la triste noticia del fallecimiento –el pasado 13 de agosto en Viña del Mar, Chile– de su fundador y durante largos años su primer director, doctor don Alejandro Guzmán Brito, maestro distinguido que honró a su país con su dedicación y talento, y cuyo saber se proyectó por toda Iberoamérica. De notable agudeza y minuciosidad, desplegaba su conocimiento con generosidad y con solvencia, tanto en la Historia del Derecho como en la Dogmática del Derecho Civil, pero por sobre todo en el Derecho Romano, disciplina a la que la posteridad lo asociará por siempre. En todas estas materias se destacó por su vasta producción intelectual, revestida tanto de erudición como estilo, de la que han bebido profusamente colegas, discípulos y estudiantes, y que constituyen –y constituirán– referencias obligadas para sustentar las investigaciones de las especialidades más diversas, entre las cuales destacan sus fundamentales aportes sobre la vida y la obra de Andrés Bello, historia de la codificación iberoamericana e historia del derecho privado.

Estas palabras son del todo insuficientes para dar una idea clara de la enorme influencia de la obra de don Alejandro, pero su repentino fallecimiento no ha permitido a los miembros de la Revista ofrecer más que estas brevísimas líneas, que se limitan a dar noticia de su deceso al tiempo que ofrecen sus condolencias a todos quienes han sentido su pérdida. La ciencia jurídica ha perdido un jurista insigne. La Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y su Facultad y Escuela de Derecho han perdido un maestro egregio. Y quienes colaboramos de cerca con él en la *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos* hemos perdido un guía y un amigo entrañable.

